



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE MAYO DE 2020**

En virtud del Decreto Ejecutivo No. 1052, de 15 de mayo de 2020, suscrito por el Presidente Constitucional de la República, Lenin Moreno Garcés, por medio del cual se renueva por 30 días más el Estado de Excepción por Calamidad Pública en todo el territorio nacional, por lo casos confirmados de COVID 19, misma que fuera realizada mediante Decreto Ejecutivo No. 1017, de 16 de marzo de 2020; por la declaratoria de Pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud, con el fin de controlar la situación de emergencia sanitaria ante la inminente presencia del Coronavirus COVID-19; y, en especial por la disposición de suspender el ejercicio de los derecho a la libertad de tránsito, asociación y reunión con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria para contener el contagio de la enfermedad y prevenir nuevos contagios en las actividades habituales, de acuerdo a lo señalado en los artículos 3 y 4 del mencionado Decreto No. 1017; Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, se reúne a través de la herramienta de videoconferencias Zoom, siendo las catorce horas, del día lunes 22 de mayo del año 2020, con la presencia de los siguientes miembros:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Ing. Gustavo Pinto Arteaga Mgtr.	Decano
2	Ing. Galo Albán MSc.	Primer Vocal Docente
3	PhD Suly Rodríguez	Segundo Vocal Docente
4	Srta. Andrea Monroy Briones	Representante Estudiantil

Y con la participación de:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
1	Doctor Jorge Ortiz Herrera MSc	Subdecano
2	Ingeniero Francisco Viteri MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Geología
3	Ingeniero Danny Burbano MSc	Director de la Carrera de Ingeniería en Minas
4	MSc. Bolívar Enríquez	Director de la Carrera de Ingeniería de Petróleos
5	Ingeniero Teresa Palacios MSc	Directora de la Carrera de Ingeniería Ambiental
6	Ingeniero Marlon Ponce MSc	Director de Posgrado

Se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo, una vez que se ha constatado el quórum reglamentario, conforme lo indicado por la Secretaria Abogada, Dra. Ruth Recalde Guerrón, quien actúa como Secretaria del Consejo.

Ingeniero Elías Ibadango, Representante Docente al Honorable Consejo Universitario, el doctor Félix Andueza Leal, Miembro del Centro de Operaciones de Emergencia (COE) de la Universidad y Docente de la Facultad, la señora Juanita Tulcanaza, Presidenta de la Asociación de Empleados de la Facultad y el señor Luis Soria, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Facultad.

El señor Decano, como Presidente de Consejo Directivo pone en consideración el Orden del Día, que se aprueba, quedando el mismo de la siguiente manera:

1. Aprobación del Acta N° 10 de la Sesión Ordinaria de 11 de mayo de 2020.
2. Firma del Convenio de Cooperación entre Salazar Resources y la Universidad Central del Ecuador - Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.
3. Aprobación del PAP 2020 reformado.
4. Informe del estado financiero y económico de la Facultad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE MAYO DE 2020

5. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos.
6. Lectura de comunicaciones.
7. Varios.

DESARROLLO:

1. Aprobación del Acta N° 10 de la Sesión Ordinaria de 11 de mayo de 2020.

1.1. Se conoció el del Acta N° 10 de la Sesión Ordinaria de 11 de mayo de 2020

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar del Acta N° 10 de la Sesión Ordinaria de 11 de mayo de 2020 con las observaciones que a continuación se detallan:**
 - a) **Previo a que se trate el numeral 5.2 se indique que, por problemas de conectividad, el ingeniero Galo Albán Soria, Primer Vocal Docente dejó de participar en la Sesión.**
 - b) **En el numeral 5.2, en la parte de las resoluciones, se sustituya el texto existente en la segunda resolución por el siguiente: "Encargar a los Directores de las Carreras que realicen la correspondiente Convocatoria, en la parte de la cual se harán constar el número de ayudantías de cátedra necesarias y los requisitos pertinentes, de acuerdo a lo contemplado en el Reglamento de Ayudantías de Cátedra de Docencia vigente"**
 - c) **En el numeral 5.3., en la segunda resolución se sustituya la frase "el periodo 2020-2021 y 2021-2021" por la frase "los períodos 2020-2021 y 2021-2021"**

2. Firma del Convenio de Cooperación entre Salazar Resources y la Universidad Central del Ecuador - Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental

En esta parte se invita a la reunión virtual el ingeniero Freddy Enrique Salazar, Gerente General Salazar Resources LTD., en calidad de invitado.

Se conoció el contenido del Convenio Marco de Cooperación entre la Compañía Salazar Resources Limited y la Facultad de Ingeniería En Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de la Universidad Central del Ecuador cuyo objeto es "establecer un vínculo entre LAS PARTES suscriptoras, que les permita desarrollar programas de capacitación, estudios técnicos, proyectos de investigación, análisis de laboratorio, asistencia a congresos, talleres, exposiciones y demás actividades académicas, realización de prácticas pre profesionales, pasantías y proyectos de vinculación con la sociedad, por parte de LA UNIVERSIDAD en la compañía SALAZAR RESOURCES y/o en sus compañías relacionadas.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la suscripción del Convenio Marco de Cooperación entre la Compañía Salazar Resources Limited y la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de la Universidad Central del Ecuador, mismo que entrará en vigencia a partir de la presente fecha; esto es, 25 de mayo de 2020.**

3. Aprobación del PAP 2020 reformado

Se conoció el contenido del Plan Anual de Planificación - PAP 2020 de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, con las últimas reformas realizadas en las diferentes reuniones virtuales de trabajo.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE MAYO DE 2020

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar el Plan Anual de Planificación – PAP 2020 de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental.**
- **Remitir el mismo a la Dirección de Planeamiento y Desarrollo Universitario para el trámite pertinente.**

4. Informe del estado financiero y económico de la Facultad

En esta parte se invita a la reunión virtual la ingeniera Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad y el CPA Rubén Mera S., Contador Contratado por la Facultad, en calidad de invitados.

Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-DF-2020-0179-0, de 25 de mayo de 2020, así como el contenido del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados, Resumen de Ejecución Presupuestaria, con corte al 25 de mayo de 2020 adjunto al mismo.

De igual forma se conoció el avance de los resultados de la conciliación de saldos no regulados o no justificados desde el año 2009 en Balances y Estados Financieros de la Facultad hasta el 2018.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocido el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados, Resumen de Ejecución Presupuestaria, con corte al 25 de mayo de 2020, que fuera presentado por la ingeniera Mónica Pozo, Analista Financiera de la Facultad.**
- **Dar por conocido el avance de los resultados de la conciliación de saldos no regulados o no justificados desde el año 2009 en Balances y Estados Financieros de la Facultad hasta el 2018, que fuera presentado por el CPA Rubén Mera S., Contador Contratado por la Facultad.**

5. Solicitudes de Incorporación y Otorgamiento de títulos

5.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0263-0, de 19 de mayo de 2020, mediante el cual se remite la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Minas de la señorita Jessica Karina Rivera Arévalo

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la solicitud de Incorporación y Otorgamiento del Título de Ingeniera de Minas de la señorita Jessica Karina Rivera Arévalo.**

6. Lectura de Comunicaciones

6.1. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0242-0, de 15 de mayo de 2020, mediante el cual se remite las Actas de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental correspondientes a las sesiones celebradas tanto de manera presencial como de forma virtual los días 28 de febrero, 03 de marzo, 07 de abril, 10 de abril y 01 de mayo de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocidas las Actas de Consejo de Carrera de Ingeniería Ambiental correspondientes a las sesiones celebradas tanto de manera presencial como de forma virtual los días 28 de febrero, 03 de marzo, 07 de abril, 10 de abril y 01 de mayo de 2020**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE MAYO DE 2020**

- 6.2. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0252-O, de 21 de mayo de 2020, mediante el cual se remite un alcance al Plan de Transición de la Carrera de Ingeniería Ambiental, de acuerdo a las observaciones realizadas por la Dirección General Académica a través del oficio N° UCE-DGA-2020-0997-O, de 13 de mayo de 2020.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Encargar al señor Subdecano de la Facultad que, en función de las observaciones remitidas por la Dirección General Académica a través del oficio N° UCE-DGA-2020-0997-O, de 13 de mayo de 2020, revise los cambios realizados a los Planes de Transición de las Carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Minas.**
- **Se trámite ante la Dirección General Académica los alcances a los Planes de Transición de las Carreras de Ingeniería Ambiental e Ingeniería en Minas conjuntamente con un Informe elaborado por el señor Subdecano.**

- 6.3. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIA-2020-0256-O, de 22 de mayo de 2020, mediante el cual se remite aprobar los Informes de Gestión de Ayudantías de Cátedra de la Carrera de Ingeniería Ambiental.

Así como los oficios N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0272-O y N° UCE-FIGEMPA-CIM-2020-0273-O, de 22 de mayo de 2020, mediante los cual se remite el detalle de las cátedras para convocar al Concurso de Méritos y Oposición para para Ayudantes de Cátedra, pertenecientes a la Carrera de Ingeniería en Minas; y, los Informes de Gestión de Ayudantías de Cátedra de la indicada Carrera.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Encargar al señor Subdecano de la Facultad que, en función de la Resolución adoptada en la Sesión Ordinaria de 11 de mayo de 2020, con respecto a la Convocatoria a Concurso de Méritos y Oposición para Ayudantes de Cátedra para el presente período académico, se revise el número de ayudantías necesarias en todas las Carreras de la Facultad, así como los informes de desempeño de los estudiantes que cumplieron durante el semestre pasado con tales funciones.**
- **Disponer que para la próxima sesión se presente, con el aval del señor Subdecano, un listado consolidado de los requerimientos de ayudantías de cátedra para el próximo semestre y el número de horas académicas que serán certificadas como prácticas pre profesionales para los estudiantes que cumplieron con tales actividades.**

- 6.4. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0429-O, de 20 de mayo de 2020, mediante el cual se remite un análisis elaborado por los Coordinadores de Área de la Carrera de Ingeniería en Geología con respecto a las posibles complicaciones que puedan generarse para el cumplimiento del sílabo y las fortalezas que podrán desarrollarse en el proceso, frente al contexto actual (modalidad no presencial), período 20-20.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocido el análisis elaborado por los Coordinadores de Área de la Carrera de Ingeniería en Geología con respecto a las posibles complicaciones que puedan generarse para el cumplimiento del sílabo y las fortalezas que podrán desarrollarse en el proceso, frente al contexto actual (modalidad no presencial), período 20-20.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE MAYO DE 2020

- 6.5. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0423-O, de 18 de mayo de 2020, mediante el cual se remite un Informe con respecto al proceso de la recalificación del examen de recuperación de la cátedra de Software Aplicado del señor Andrés López, solicitado por este cuerpo colegiado.

Así mismo se conoció el Criterio emitido por la Comisión conformada para el análisis del caso del indicado estudiante y que conformó este cuerpo colegiado.

Al respecto el Consejo Directivo, con la mayoría de votos RESUELVE:

- **Dar por conocido el Informe con respecto al proceso de la recalificación del examen de recuperación de la cátedra de Software Aplicado del señor Andrés López.**
- **Dar por conocido el Criterio emitido por la Comisión conformada para el análisis del caso del indicado estudiante.**
- **Solicitar a la Comisión Académica del H. Consejo Universitario un criterio sobre el caso de recalificación del examen de recuperación de la cátedra de Software Aplicado del señor Andrés López que permita tomar una resolución sobre este caso particular y a los que se pudieran presentar en el futuro, bajo similares circunstancias.**
- **Dejar constancia de la abstención de la doctora Zuly Rodríguez, Segunda Representante Docente Principal, en relación a la toma de del examen al señor López.**

- 6.6. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0074-O, de 24 de mayo de 2020, mediante el cual se remite una propuesta para el "Acompañamiento a la Docencia en el Uso de la Plataforma Virtual para el período académico 2020-2020", dirigido a los docentes de las cuatro Carreras de la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar, con las observaciones realizadas, la Propuesta de "Acompañamiento a la Docencia en el Uso de la Plataforma Virtual para el período académico 2020-2020", dirigido a los docentes de las cuatro Carreras de la Facultad y socializarla.**

- 6.7. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-SUB-2020-0075-O, de 24 de mayo de 2020, mediante el cual se remiten los "Lineamientos para crear un mecanismo de difusión y divulgación académica", con el fin de realizar actividades y eventos webinar en la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar, con las observaciones realizadas, los "Lineamientos para crear un mecanismo de difusión y divulgación académica", para realizar actividades y eventos webinar en la Facultad y socializarlos.**

- 6.8. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CPO-2020-0188-O, de 24 de mayo de 2020, mediante el cual se remiten la Resolución N° RHCU SE.20 No. 0113-2020, de 20 de mayo de 2020, adoptada por H. Consejo Universitario con respecto a la aprobación de los programas de Maestría en Cambio Climático y Recursos Hídricos, y Maestría en Gestión de Proyectos Mineros, con las cuales se dará continuidad con el trámite final ante el Consejo de Educación Superior.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Dar por conocida la Resolución N° RHCU SE.20 No. 0113-2020, de 20 de mayo de 2020, adoptada H. Consejo Universitario con respecto a la aprobación de los programas de Maestría en Cambio Climático y Recursos Hídricos, y Maestría en Gestión de Proyectos Mineros**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA EN GEOLOGÍA, MINAS, PETRÓLEOS Y AMBIENTAL

**ACTA N° 11 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DE 22 DE MAYO DE 2020**

- 6.9. Se conoció la Cotización para la provisión de Licencias Académicas de DionisosFlow, TemisFlow, KronosFlow, Interwell, FracaFlow, PumaFlow, CougarFlow & Easytrace de la empresa BEICIP-FRANLAB, mediante la cual se permitirá la adquisición de varias licencias de software de manera gratuita para la Facultad.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Aprobar la suscripción Cotización para la provisión de Licencias Académicas de DionisosFlow, TemisFlow, KronosFlow, Interwell, FracaFlow, PumaFlow, CougarFlow & Easytrace de la empresa BEICIP-FRANLAB, para la adquisición de varias licencias de software de manera gratuita para la Facultad.**

- 6.10. Se conoció el oficio N° UCE-FIGEMPA-CIG-2020-0437-O, de 22 de mayo de 2020, mediante el cual se remite una Carta Abierta sobre el Proceso Erosivo en el Río Quijos, Sector Volcán El Reventador.

Al respecto el Consejo Directivo RESUELVE:

- **Se verifique la participación de otras Facultades de la Universidad, a efectos de establecer la efectiva participación o no de la Universidad Central del Ecuador en la zona de influencia del río Quijos y su predominio aguas abajo.**
- **Encargar al señor Director de la Carrera de Ingeniería en Geología y al ingeniero Galo Albán, Primer Vocal Docente ante este cuerpo colegiado, una revisión del contenido de la Carta Abierta.**

Sin más que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas con cuarenta minutos.


Ing. Petr. Gustavo Pinto Arteaga, Mgtr.
DECANO


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**

RAZÓN.- La presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo celebrada mediante videoconferencia el día lunes 08 de junio del año 2020 e incluye las observaciones realizadas al Acta en dicha sesión.- **LO CERTIFICO.-** Quito D. M., 09 de junio de 2020.


Dra. Ruth Recalde G.
**SECRETARIA ABOGADA
SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**